

del 14-15 del 2009, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad para sus posteriores notificaciones. Téngase nota de la cuantía fijada, el casillero No. 8 de la casa judicial de esta ciudad, para las posteriores notificaciones del actor, así como la autorización conferida a su defensor para que intervenga en esta causa; y, los documentos adjuntos agréguese al proceso para los fines de Ley. Notifíquese y Cítese. F. Dr. Jorge Duque Granja, Juez Décimo Quinto de lo Civil de Pichincha. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad para sus posteriores notificaciones. Círtifico. Dr. Washington Molina V. SECRETARIO Hay firma y sello AC/74200/H

SOCIEDAD CONYUGAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
EXTRACTO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.- Cumple poner en conocimiento del público que mediante escritura pública, celebrada el nueve de junio del dos mil diez en la Notaría Segunda de este cantón a cargo de la doctora Vilma Salazar Jaramillo, los ex cónyuges Wilson Meliano Romero Vélez y Lidia Yolanda Valladolid Sarango, procedieron a liquidar los bienes de la sociedad conyugal, la misma que fue disuelta mediante sentencia de Divorcio del siete de julio del dos mil ocho, ante el Juzgado Tercero de lo Civil de

presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.- Nueva Loja, a nueve de junio del dos mil diez.
f. WILSON MELINO ROMERO VELEZ F.- LIDIA YOLANDA VALLADOLID SARANGO C.C. 110142481-8 C.C.150027893-0
Dra. Vilma Salazar Jaramillo NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
Existe firmas y sello. A.P./45750/K.M.

na que eventualmente tenga interés en esta liquidación puedan presentar oposición fundamentada a partir de la publicación de la presente. Quito, 2 de junio del 2010
Dr. Fernando Polo Elmir NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO
Hay firma y sello AC/74258/H

R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO DEL TRABAJO DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL
JUICIO LABORAL No. 0255-

y DIEGO FERNANDO OCHOA CALLE, en sus calidades de representantes legales de la Empresa SETEIN CIA. LTDA., con el libelo de demanda, auto de calificación y ésta providencia.- Téngase en cuenta la nueva casilla judicial No. 2158 señalada por el actor para sus posteriores notificaciones, y déjese sin efecto la casilla judicial No. 876 que consta de autos.- Hecho que sea, convócase a las partes para audiencia preliminar de conciliación, contestación a la demanda y formulación de pruebas, para

AVISO

De conformidad con el Art. 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los acreedores de la compañía PERSONAL TEMPS COMPAÑÍA LIMITADA EN LIQUIDACION, para que en el término de 20 días contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho en la Av. Colón 720 y Diego de Almagro, Edif. El Cisne, 8vo. Piso, Oficina 8 - A y B.

CARMEN DE LA TORRE BECDACH-LIQUIDADORA
CC. 170003971-0

AB/77650cc

AVISO

Se va a proceder al pago de Devolución de aportes del que en vida fue el Ex policía ORDOÑEZ JUMBO MILTON JAVIER

Quienes se creyeran con derecho a este beneficio, podrán acercarse a presentar el reclamo respectivo en el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional en Quito, en el transcurso de Treinta (30) Días a contarse a partir de la presente publicación.

AB/77650cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE 17 COMPAÑIAS **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LANDEREXPRESS S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LANDEREXPRESS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Abril de 2009, fue aprobada por a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002215 de 02 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL...

Quito, 02 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS, ENCARGADA

AC/74251/H

PACACEVI S.A. **CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo decimotercero de las escrituras de constitución de la Compañía PACACEVI S.A., se convoca a los señores accionistas para el día Viernes 25 de junio de 2010 a las 16h00 en el domicilio de la Empresa ubicado en la Jorge Washington E 4-75 y avenida Amazonas, Edificio Rocafuerte Bloque Amazonas 3er. Piso, para que tenga lugar la reunión de la Junta General Ordinaria de los Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de la Administración por el ejercicio 2009
3. Informe del Comisario por el ejercicio 2009
4. Lectura y Aprobación de Balances por el ejercicio 2009
5. Nombramiento de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente por el período 2010- 2012
6. Nombramiento del Comisario para el período 2010-2011.

Quito, mayo 10 del 2010.

Ing. Rodrigo Villavicencio C.
PRESIDENTE EJECUTIVO

AB/776750cc

LA HORA 11-06-2010